



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 0278

BUENOS AIRES, 13 ENE 2014

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-012222-13-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación del Director Técnico y de los Co-Directores Técnicos de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A, así como la designación del nuevo Director Técnico y de la nueva Co-Directora Técnica.

5.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490 / 92 y 1271 / 13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº

0278

ARTÍCULO 1º.- Limitase la inscripción del Ingeniero Químico Señor JUAN PABLO DAVERIO, Matrícula Profesional Nº 2649, como Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A., con domicilio en la Avenida del Libertador 498, piso 24, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, planta elaboradora y depósito en Calle 10, entre Calle 9 y 11, Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, a partir del 02 de Agosto de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Limitase la inscripción del Ingeniero Químico Señor EDUARDO ANTONIO NAVAS, Matrícula Nacional Nº 2102, como Co-Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 3º.- Limitase la inscripción del Licenciado en Ciencias Químicas Señor MAXIMILIANO PORTA, Matrícula Nacional Nº 6233, como Co-Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

§,

ARTÍCULO 4º.- Limitase la inscripción del Farmacéutico Señor LEONARDO PATRICIO PECORELLI, Matrícula Nacional Nº 19435, como Co-Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 5º.- Inscribase al Farmacéutico Señor LEONARDO PATRICIO PECORELLI, Matrícula Profesional Nº 19435, como Director Técnico de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 6º.- Inscribase de la Bioquímica MARÍA JOSEFINA DELAMARRE, Matrícula Profesional Nº 4077, como Co-Directora Técnica de la firma KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.

ARTÍCULO 7º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **0278**

hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-012222-13-1

DISPOSICIÓN Nº:

sch

0278

Dr. OTTO A. ORSINGER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.